



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 29 OCT 2019

VISTO: El Expediente N° S01:0002610/2019 – Acta de Acuerdo entre la Universidad Nacional de Misiones y la empresa Seis Páginas S.R.L. (Canal 6 Digital); y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objeto la cobertura conjunta, televisiva y periodística, del campeonato Universitario Panamericano de Futsal a realizarse en la ciudad de Posadas del 20 al 27 de Septiembre, en el Polideportivo Municipal Ernesto Finito Gehrmann.

QUE, a fs. 2, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 261/19, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 044/19 obrante a fojas 3, sugiriendo: "aprobar el Acta Acuerdo entre la UNaM y Seis Páginas S.R.L. para la cobertura del Campeonato Universitario Panamericano de Futsal".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 7ª Sesión Ordinaria/19, efectuada el día 16 de Octubre de 2019 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Acta de Acuerdo, suscripto el día 17 de Septiembre de 2019, entre la Universidad Nacional de Misiones y la empresa Seis Páginas S.R.L. (Canal 6 Digital), que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

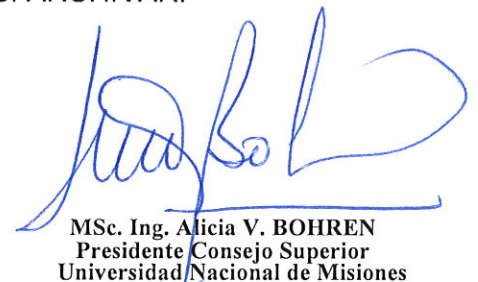
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 132-19

HjF


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones